CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR "EDUSUERTE",

CERTIFICA

Que se requiere contratar a una persona con el fin de Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Gerencia de Edusuerte, como delegado de los sorteos autorizados al concesionario de apuestas permanentes o chance en el Departamento del Atlántico Red de Servicios de Occidente S.A., además de garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los sorteos, con experiencia mínima de seis (6) meses en trabajos en entidades públicas y/o privadas.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado el conocimiento y la experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.

Que EDUSUERTE no cuenta con personal para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que una vez analizada la hoja de vida del Sr. **CARLOS ARTURO JARABA ROCHA identificado con c.c. No. 72.121.853** expedida en Juan de Acosta, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con **CARLOS ARTURO JARABA ROCHA**

Dado en Barranquilla, a los (31) días del mes de Agosto de 2026.

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNANDÉZ
Gerente (E)